

RESOLUCIÓN N° (000959) 09 JUL. 2010

"Por medio de la cual se modifica el salario básico mensual asignado a un docente ocasional, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas, efectuado mediante la Resolución de Rectoría No.000040 de fecha 25 de enero de 2010"

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución de Rectoría No.000040 de fecha 25 de enero de 2010, se nombró al señor RENE JAVIER CAMPIS CARRILLO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 72213687, como docente ocasional con dedicación de Tiempo Completo, adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico, con 40 horas en el semanales y un salario básico mensual de \$ 2.406.668.00

En la evaluación de la hoja de vida del señor RENE JAVIER CAMPIS CARRILLO, no se le incluyó la producción académica desarrollada por el docente.

Mediante Acta de reunión del Comité Evaluador del Banco de Hoja de Vida 2010-2011, de fecha 4 de febrero de 2010, el comité resolvió la reclamación presentada por el docente y aprueba una reevaluación de la hoja de vida del docente CAMPIS CARRILLO, al determinar que el docente realizó la entrega de la primera hoja de cada artículo de producción académica lo cual no permitió evaluar su producción académica aportada, sin embargo dado que aporta los artículos completos el comité otorga la valoración de la diferencia de puntaje correspondiente a la producción intelectual del docente.

De acuerdo a lo anterior se hace necesario modificar el salario consagrado en el artículo primero de la Resolución de Rectoría No. 000040 de fecha 25 de enero de 2010.

En la nueva evaluación efectuada a la hoja de vida del docente RENE JAVIER CAMPIS CARRILLO, incluyéndole la producción académica desarrollada, se le asigna un salario básico mensual de \$ 2.533.963.00

Se hace necesario modificar parcialmente la Resolución de Rectoría No. 000040 de fecha 25 de enero de 2010, en cuanto el salario básico mensual asignado al docente. RENE JAVIER CAMPIS CARRILLO, es de 2.533.963.00

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Modifíquese el salario básico mensual asignado al docente RENE JAVIER CAMPIS CARRILLO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 72213687, del nombramiento como docente ocasional, con dedicación de Tiempo Completo adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico, efectuado mediante la Resolución de Rectoría No. 000040 de fecha 25 de enero de 2010, quedando con una asignación básica salarial de \$ 2.533.963.00, de acuerdo a las consideraciones de la presente Resolución.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Barranquilla, a los


FREDDY DIAZ MENDOZA
Rector (E)

Sandra Abad